GOBERNACIÓN
XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

ACTA DE RECEPCIÓN

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, a los 09 días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las 10:30 horas, en las instalaciones de la Secretaria General de Administración y Finanzas de la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay, sito en 14 de mayo, 255 y Carlos Antonio López, encontrándose reunidos en representación de la Gobernación de Amambay, el Secretario General de Administración y Finanzas, Sr. Atilio Raúl Rojas Nieddermeyer y el representante de la empresa Vanessa Center la Sra. Rosa Matilde de Zarate González, a fin de proceder a la recepción de los servicios adquiridos en virtud al contrato N° 14/2019 de la fecha 05/08/2019, y Orden de Bienes/Servicios, según detalle más abajo:

– Servicio de Promoción y Organización de Eventos.

(12) ÍTEM	(13) Descripción de los servicios	DESCRIPCIÓN (servicios)- MARCA (bienes) (14)	CANTIDAD (15)	PRECIO UNITARIO (16)	IMPORTE (17)
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	DELL, USA	75	3.750.000	281.250.000
2	Impresoras de chorro de tinta color, negro y blanco	EPSON, JAPON	7	2.040.000	14.280.000
3	Proyector multimedia	EPSON, JAPON	12	3.750.000	44.400.000
Total: TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA MIL----------					**339.930.000**
(18) SON GUARANÍES: -		**CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO.----------**			

Antecedentes del llamado a Contratación:

Modalidad: CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS

Resolución de Adjudicación: 378/2019

Sistema de pago: Contra presentación de factura

Para los RUBROS de referencia, en el lugar y fecha más arriba indicado, los contribuyentes proceden a la inspección de lo relacionado al rubro establecido anteriormente, reuniendo la calidad y culpabilidad en cuanto a las especificaciones técnicas mencionadas en el pliego de bases y condiciones y sus anexos. Por lo tanto, se realiza la Recepción a entera satisfacción de los mismos.

Para constancia y en prueba de conformidad, se firma 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento. –

Sra. Rosa Matilde Zarate González
Represente de la Empresa

GOBERNACIÓN XIII DPTO. DE AMAMBAY

Lic. Atilio Raúl Rojas Nieddermeyer
Secretario de Adm. y Finanzas

Prof. Miriam Jara de Noguera
Secretaria de Educación